



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011640/2020

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Secretaría de Posgrado solicita se amplíe la información del Seminario de Tesis del Doctorado en Ciencia Política, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 45/2020 el Honorable Consejo Directivo autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales a resolver, ad-referendum del Honorable Cuerpo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 18 de junio del 2020, se emite la RD-2020-182-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual se amplía la información referida a la grilla de asignaturas del plan de estudios del Doctorado en Ciencia Política, incorporando un criterio de diferenciación en la denominación del Seminario de Tesis, de modo tal que quede identificado como "Seminario de Tesis I", "Seminario de Tesis II" y "Seminario de Tesis III", según corresponda al primero, segundo o tercer año de la carrera.

El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad-Referendum del HCD N° RD-2020-182-E-UNC-DEC#FCS, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

